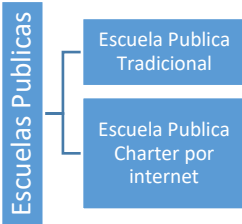




Opciones para Aprendizaje en Oregón

La ley de asistencia escolar en Oregón requiere que todos los niños dentro de las edades de 6 a 18 años estén obligados a asistir a la escuela de tiempo completo. Los alumnos quienes no estén asistiendo a las escuelas públicas muchas veces escogen ir a la escuela privada o la educación escolar en casa. Con la disponibilidad de escuelas por internet, hay un poco de confusión sobre cuales se consideran opciones de escuela pública, privada o la educación escolar en casa. Aquí hay un resumen breve para ayudar a aclarar las cosas.

Escuela Publica. La asistencia a la escuela pública puede incluir asistir físicamente a una escuela pública local o quedarse en casa y asistir a una escuela pública “charter” (escuela pública autónoma) por internet. Las escuelas públicas “charter” por internet son parte del sistema público escolar. Estas escuelas son gratuitas y se provee todo el plan de estudios.



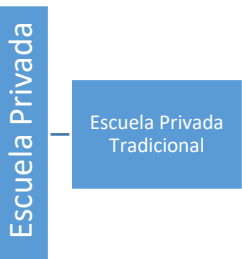
Aquí está un enlace a la lista completa de todas las escuelas públicas locales www.lblesd.k12.or.us/districts/

Para más información sobre escuelas públicas “charter” de Oregón:

- Visite la página de búsqueda del Instituto de Acreditación de AdvancEd para encontrar programas acreditadas de aprendizaje digital <http://www.advanc-ed.org/oasis2/u/par/search>
- Encuentre una lista de las escuelas “charter” de la Asociación Directiva de las Escuelas de Oregón www.osba.org/Links/LeftNav/Education%20Institutions/Charter%20schools.aspx
- Visite la página de escuelas “charter” en el sitio de web del Departamento de Educación de Oregón. www.oregon.gov/ode/learning-options/schooltypes/charter/Pages/default.aspx
- Contacto: Comuníquese con Kate Pattison, Especialista de Escuelas “Charter” Departamento de Educación de Oregón 503-580-5749, Fax: 503-378-5156, kate.pattison@state.or.us

Los alumnos matriculados en una escuela pública “charter” por internet son alumnos de escuela pública y NO se consideran alumnos de la educación escolar en casa.

Escuela Privada La asistencia a la escuela privada debe incluir físicamente asistir a una escuela privada. Los padres son responsables por escoger un escuela/programa y todos los gastos relacionados con este.



- Visite la página de escuelas privadas en el sitio de web del Departamento de Educación del estado de Oregón. www.oregon.gov/ode/learning-options/schooltypes/private/Pages/default.aspx

Los alumnos matriculados en una escuela privada a la que no asisten físicamente (programas por internet o por correspondencia) se consideran educación escolar en casa y los padres deben de notificar al LBL de su intención de darles educación escolar en casa.

Educación provista
en casa por los
padres

Educación Escolar en Casa La educación escolar en casa es la educación provista en casa por uno de los padres o el tutor. Los padres de hijos que tienen educación escolar en casa tienen que tomar la responsabilidad completa por la educación del alumno, incluyendo todas las opciones del plan de estudios y el registro de notas. Cada familia puede usar cualesquiera métodos y plan de estudios que desean pero tienen que encontrar y comprar los materiales ellos mismos.

Si un alumno está recibiendo educación escolar en casa, los padres deben notificar al LBL de su intención de darles estudio en casa. Para hacerlo comuníquese con la oficina de Educación Escolar en Casa en

541-812-2751, homeschool@lblesd.k12.or.us, www.lblesd.k12.or.us/homeschool/

Guía para los padres sobre la Acreditación de las Escuela

Muchos padres escogen matricular a sus hijos en programas de educación de larga distancia. Se preguntan, “¿Cómo sabré cuales programas son de buena reputación? ¿Mi escuela local reconocerá el crédito que mi alumno está recibiendo? ¿Dónde puede encontrar más información sobre la acreditación? Hemos desarrollado este volante para ayudar a padres contestar algunas de estas preguntas y darle las herramientas para investigar el asunto más a fondo.

¿Qué es la acreditación?

En los Estados Unidos, cada estado, y no el gobierno federal, regula las escuelas dentro de sus límites geográficos, así que los estándares y la calidad pueden variar de forma considerable. Para asegurar un nivel básico de calidad, fueron creadas las agencias de acreditación, instituciones de educación privadas no gubernamentales con alcance regional o nacional, que mantienen estándares que son usados para evaluar la calidad de escuelas y programas educativos.



El proceso de acreditación le da reconocimiento público a las instituciones que satisfacen ciertos criterios. Es un promesa que la escuela proveerá la calidad de educación que dice que ofrecerá. La acreditación asegura al estudiante que la escuela opera sobre una base financiera sólida, tiene un programa de estudio aprobado, instructores calificados, instalaciones y equipos adecuados, políticas efectivas de reclutamiento y admisión, y que anuncia sus cursos con honestidad.

La acreditación puede ser un proceso difícil, largo y caro, es una buena manera de separar las instituciones legítimas de las “fábricas de diplomas.” Sin embargo, no todas las escuelas o programas son acreditadas. Ya que acreditación es voluntario, algunas escuelas legítimas no buscan la acreditación, y muchas escuelas nuevas necesitan más tiempo para ser acreditadas.

Obtener un título o recibir créditos de una escuela acreditada es extremadamente importante si desee que los empleadores y otras escuelas reconozcan el trabajo de su alumno.

Para más información sobre la acreditación favor de visitar la página de web del Departamento de Educación de los Estados Unidos bajo acreditación y control de calidad. Para aprender sobre acreditación de colegios y universidades, favor de visitar www.affordablecollegesonline.org/accreditation and www.accreditedonlinecolleges.org/.

Verificando las Escuelas y Quienes las Acreditan

Es importante saber si la escuela de su alumno o programa es acreditado, y por cual agencia. Ya que la acreditación es otorgada por organizaciones privadas, cualquier grupo puede decir ser una agencia que acredita. Se ha sabido que algunos programas cuestionables han, por ejemplo, creado su propia agencia que acredita, y después decir que ellos mismos son “Acreditados,” cuando la acreditación por fuera sería más objetivo y legítimo.

Para saber si una agencia que acredita es legítima y reconocida nacionalmente, consulte cualquiera de las instituciones abajo:

- Departamento de Educación de los Estados Unidos- www.ed.gov/admins/finaid/accred/index.html
- Consejo para Acreditación de la Educación Superior - www.chea.org/
- El Consejo de Educación y Entrenamiento a Distancia - www.detc.org/
- AdvancED - <http://www.advanc-ed.org/oasis2/u/par/search>
- Comisión del Noroeste de Colegios y Universidades- www.nwccu.org

Escuelas Locales

OAR 581-021-0210 provee a los distritos con opciones adicionales para determinar el valor del crédito de los alumnos entrando a sus escuelas, incluyendo una actualización a la regla para incluir cursos tomados por alumnos que reciben educación escolar en casa. Favor de comunicarse con la escuela local o distrito con cualquier pregunta.